

**UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**Escuela Profesional de Periodismo**



*La incidencia del ejercicio empírico del periodismo en el  
activismo informativo político de periodistas en Lima, en  
relación al cierre del Congreso del Perú, en 2019.*

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Para optar el Grado Académico de Bachiller en Periodismo

**Presentado por:**

Gloria Leonor Granda Gayoso

**ASESOR:**

Dr. Víctor Cumpa Gonzales

LIMA – PERÚ

2019

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	6
<b>CAPITULO I</b>	8
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	
1.1 Descripción de la realidad problemática	
1.2 Formulación del problema	10
1.2.1 Problema principal	
1.2.2 Problemas específicos	
1.3 Objetivos	10
1.3.1 Objetivo general	
1.3.2 Objetivos específicos	
1.4 Justificación e importancia de la investigación	11
1.4.1 Justificación Metodológica de la investigación	
1.5 Limitaciones de la investigación	12
1.6 Aportes de la investigación	12
1.7 Delimitación de la investigación	13
1.7.1 Delimitación Temporal de la investigación	
1.7.2 Delimitación Espacial de la investigación	
1.7.3 Delimitación Social de la investigación	
<b>CAPÍTULO II</b>	14
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
2.1 Antecedentes del problema	14
2.2 Bases Teóricas	19
Ejercicio empírico del periodismo	20
2.2.1 Periodismo	
2.2.1.1 Profesionalización en el Perú	

2.2.1.2 Legislación

2.2.1.3 Autorregulación

2.2.2 Ética periodística

2.2.2.1 Familia

2.2.2.2 Educación escolar

2.2.2.3 Medios de Comunicación (tradicionales y digitales)

2.2.3 Deontología

2.2.3.1 Formación académica

2.2.3.2 Códigos de Medios de Comunicación

2.2.3.3 Cláusula de conciencia

Activismo informativo político

25

2.2.4 Activismo político

2.2.4.1 Asuntos

2.2.4.2 Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)

2.2.4.3 Lobbismo

2.2.5 Grupos de interés

2.2.5.1 Políticos

2.2.5.2 Ideológicos

2.2.5.3 Empresariales / Financieros

2.2.6 Mercantilización de la información

2.2.8.1 Publicidad

2.2.8.2 Redes sociales

2.2.8.3 Propaganda política

2.3 Definición de términos

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

28

- 3.1 Formulación de hipótesis
  - 3.1.1 Hipótesis general
  - 3.1.2 Hipótesis específicas
- 3.2 Variables
  - 3.2.1 Definición conceptual
  - 3.2.2 Definición operacional
- 3.3 Tipo, nivel y diseño de la investigación
  - 3.3.1 Tipo de la investigación
  - 3.3.2 Nivel de la investigación
  - 3.3.3 Diseño de contrastación de hipótesis
- 3.4 Población y muestra
  - 3.4.1 Población
  - 3.4.2 Muestra
  - 3.4.3 Muestreo
- 3.5 Método de investigación
- 3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos
  - 3.6.1 Técnicas
  - 3.6.2 Instrumentos (Confiabilidad, validez)
- 3.7 Técnicas de procesamiento de datos

DISCUSIÓN

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

## **CAPÍTULO IV**

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

32

- 4.1 Recursos humanos
- 4.2 Presupuesto. Costos

4.3 Cronograma de actividades

5. BIBLIOGRAFÍA	33
6. ANEXOS	36

## INTRODUCCIÓN

Hace muchos años, un profesor universitario me dijo que si quería hacer dinero me olvidara de ser periodista. “El periodismo te dará satisfacciones, no dinero”, sentenció, allá por 1985. Efectivamente, el periodismo me ha dado muchísimas satisfacciones. Acerté eligiendo mi carrera. Estoy convencida de que el periodismo es y debe ser siempre un servicio a la sociedad. Para ello, quienes lo ejercen deben prepararse profesionalmente, para ejercerlo como ejercen los médicos, los abogados, los arquitectos o los ingenieros sus respectivas profesiones. Ninguno de ellos puede ejercer sin tener un título profesional. El ejercicio empírico del periodismo debe ser superado por el ejercicio profesional de esta carrera. No podemos exigir el cumplimiento de la ética periodística o de las normas deontológicas del periodismo a quienes no se formaron en ello.

Buscamos la verdad. Es ésta la esencia de nuestro trabajo. Verdad que debe ser difundida periodísticamente, con el rigor y la excelencia de quien trabaja con responsabilidad y mística, cumpliendo las normas del Periodismo.

El Periodismo no es un arma política. Los periodistas no somos activistas políticos, para favorecer a algunos y denigrar a otros. No somos instrumentos para expandir el odio de quienes tienen intereses subalternos. Si los periodistas permitimos que nuestro trabajo se convierta en un instrumento para dañar, doblegar o amenazar a las personas, como los enemigos políticos de los dueños de las empresas que operan los Medios de Comunicación en los que trabajamos, estaremos convirtiéndonos en cómplices de acciones ilegales y, por lo demás, antiéticas. Tampoco somos publicistas o promotores de ventas de productos y servicios.

El presente Trabajo de investigación tiene como objetivo demostrar que el ejercicio empírico del periodismo incide y favorece el activismo informativo político de los periodistas, así como la mercantilización de la información.

Investigaremos contenidos informativos de periodistas, a través de sus Medios de Comunicación y sus cuentas personales en redes sociales, en relación al cierre del Congreso de la República del Perú, el 30 de setiembre del 2019, por parte del presidente Martín Vizcarra.

Evaluaremos si sus notas cumplen con las normas básicas del periodismo. Examinaremos sus comentarios personales a través de las redes sociales para determinar si éstos

contienen valoraciones que comprometan su independencia de grupos de poder o grupos de interés.

Consideraremos que los periodistas, con formación profesional en Periodismo o no, deben cumplir las normas del Periodismo. El hecho de que, actualmente, en el Perú se pueda ejercer el Periodismo sin título profesional en la actividad privada no justifica que se incumpla la ética periodística o las normas deontológicas.

Al final, propondremos recomendaciones para que periodistas, Medios de Comunicación y organizaciones defensoras de los derechos de los periodistas y de las libertades informativas, se comprometan activamente a mejorar la calidad del trabajo de los periodistas.

Por razones personales, no pude concluir mis estudios en la década de los años '80. Los retomé en el 2017. Me resulta difícil explicar con palabras lo bien que me siento de llegar a este momento, en el que puedo presentar mi Proyecto de Investigación. Ejercí por muchísimo tiempo el periodismo con solo tres años de estudios de la carrera, tiempo en el cual aprendí sobre ética periodística e internalicé las normas deontológicas.

Sin embargo, hay valores que se aprenden en el hogar, como el respeto.

Es, precisamente, el respeto el que debe guiar el trabajo de un periodista. Cuando habla, investiga o escribe debe hacerlo siempre respetando a la persona y respetando las leyes. Nuestros derechos terminan donde empiezan los derechos de los demás. No tenemos licencia para incumplir las normas del Periodismo, porque, entre otra razones, las libertades informativas tienen restricciones, es decir en nombre de la libertad de Expresión, de la libertad de Opinión o de la libertad de información, no podemos violar derechos constitucionales.

Los periodistas también hacemos docencia. Por ello, considero que los periodistas que ejercemos en el Perú –siendo peruanos o extranjeros- debemos respetar y hacer respetar la Constitución Política del Perú. Así, estaremos también contribuyendo a fortalecer la Democracia y las instituciones.

# CAPITULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Descripción de la realidad problemática

Periodistas peruanos de Medios de Comunicación en Lima y corresponsales de prensa extranjera, nacidos en el Perú, tomaron posición a favor o en contra de agrupaciones políticas que a su vez apoyaron o reprobaron el eventual cierre del Congreso de la República, antes y después de que el presidente Martín Vizcarra anunciara efectivamente su cierre, a través de un mensaje a la Nación televisado, el 30 de septiembre del 2019.

Durante informativos y programas de entrevistas, así como en notas informativas y columnas de opinión, en Medios de Comunicación tradicionales y digitales, hemos observado que algunos periodistas informaron sobre hechos políticos agregando valoraciones políticas parcializadas a los reportes que difundieron sobre el cierre del Congreso unicameral, en particular.

Incluso, algunos periodistas proclamaron abiertamente su apoyo al presidente Vizcarra. Otros declararon su oposición a determinados personajes y partidos y/o grupo políticos, poniendo en cuestión su imparcialidad. En ese punto, observamos además comentarios con insultos para determinado grupo político, a través de sus redes sociales.

En suma, consideramos, realizaron activismo informativo político.

Todo lo descrito se registró en un clima en el que los periodistas enfrentan una crisis de credibilidad, a raíz de cuestionamientos al ejercicio del periodismo con prácticas antiéticas, incumplimiento de las normas deontológicas de la profesión y velado apoyo a grupos de poder (político y/o económico) o grupos de interés.

Esta situación ha sido generada también porque periodistas muestran su respaldo a determinadas empresas, demostrando que toman posición con determinado interés empresarial y/o financiero, poniendo en cuestión su independencia.

La información es un bien público. Sin embargo, es notorio que se ha convertido en una mercancía, según observamos en algunos Medios de Comunicación peruanos.



Lo descrito anteriormente está inmerso en prácticas que se han normalizado en el periodismo en el Perú. Por ejemplo, de un tiempo a esta parte, los periodistas de televisión –presentadores, conductores, especialmente- promocionan productos y/o servicios durante sus programas, como la venta de teléfonos móviles, o promocionan estadías en alguna cadena hotelera de un cautivador destino turístico del Perú o del mundo, o alientan a hacer apuestas deportivas en determinadas empresas.

De lo anterior, observamos que existe una relación inversamente proporcional entre la deontología periodística y la mercantilización de la información. Es decir, a menor práctica de normas deontológicas del periodismo, mayor es el grado de mercantilización del producto periodístico.

En el campo de las redes sociales, es notoria la publicación de mensajes con sesgos políticos por parte de periodistas, marcando posición a favor de determinado personaje o grupo político o en contra de determinado personaje o grupo político.

También observamos que periodistas se enfrascan en enfrentamientos verbales y/o polémicas políticas con otros colegas, con políticos o con otros usuarios de Twitter, especialmente, y salen “en defensa de” o “en contra de” personajes políticos específicos.

Los enfrentamientos entre colegas periodistas es un tema que pretendemos abordar en esta investigación y determinar si en esos casos se incumplen normas profesionales.

Consideramos que no es fácil exigirle a un periodista empírico que cumpla normas deontológicas del periodista en el Perú o respete la ética periodística si no se ha formado académicamente para ello.

Consideramos que no es fácil exigirle a un periodista empírico que cumpla las normas deontológicas del periodismo ya que para ejercer el periodismo no es obligatorio en el Perú tener un título profesional y estar colegiado, salvo que trabaje en la administración pública en determinados puestos.

Lo más grave, consideramos, es que el público no reciba la información sobre lo que acontece políticamente en el Perú con los estándares necesarios respecto a independencia, transparencia y veracidad, sino más bien resulte manipulada con información interesada, para beneficiar a determinada posición ideológico-política, y/o perjudicar a determinados grupos políticos.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema principal**

¿A qué se debe la incidencia del ejercicio empírico del periodismo en el activismo informativo político de periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso de la República del Perú, en 2019?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿A qué se debe la incidencia de la práctica del periodismo empírico en la opinión política parcializada de periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso de la República del Perú, en 2019?

¿A qué se debe la incidencia de la práctica antiética del periodismo en el activismo informativo político de los periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso de la República del Perú, en 2019?

¿A qué se debe la incidencia del incumplimiento de las normas profesionales del periodismo en el activismo informativo político de los periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso de la República del Perú, en 2019?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo general**

Demostrar que el ejercicio empírico del periodismo incide en el activismo informativo político de periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso de la República del Perú, en 2019.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

Analizar la incidencia de la práctica del periodismo empírico en la opinión política parcializada de los periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso de la República del Perú, en 2019.

Evaluar la incidencia de la práctica antiética del periodismo en el activismo informativo político de los periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso de la República del Perú, en 2019.

Examinar la incidencia del incumplimiento de las normas profesionales del periodismo en el activismo informativo político de los periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso de la República del Perú, en 2019.

#### **1.4 Justificación e importancia de la investigación**

Realizaremos esta investigación para determinar si existe relación directa y proporcional entre el ejercicio empírico del periodismo y el incumplimiento de la ética periodística y la deontología profesional en Medios de Comunicación de Lima, y si ese ejercicio incide en el activismo informativo político por parte de periodistas, en relación al cierre del Congreso de la República del Perú, en 2019.

Examinamos contenidos informativos en diarios locales, así como comentarios de periodistas en sus redes sociales, sobre la decisión del presidente Martín Vizcarra (2018-2021) de cerrar el Congreso, el 30 de setiembre del 2019.

Buscamos establecer también los factores que influyen para que periodistas - profesionales o empíricos- transgredan la deontología periodística, y también buscamos verificar si esa transgresión influye y determina la mercantilización de la información en medios televisivos de señal abierta en el Perú.

Nuestra investigación se realiza porque los periodistas enfrentan una crisis de credibilidad, y por ello existe la necesidad de revertir la situación mejorando la calidad de nuestro trabajo, a partir del cumplimiento de la Ética y la Deontología periodística, con lo cual se elevará la calidad de nuestro trabajo a medida que los periodistas cumplamos las normas profesionales. Esta investigación beneficiará finalmente a los periodistas y a los Medios de Comunicación, insistiendo en la necesidad de que debemos elevar la calidad de nuestro trabajo, ya sea impreso, audiovisual, radial o digital, ejerciendo con ética y respetando las normas profesionales que rigen el ejercicio del periodismo. El ejercicio profesional del periodismo favorecerá a la sociedad, porque ésta recibirá un trabajo de calidad por parte de los hombres y mujeres de prensa, con imparcialidad y sin sesgos políticos, para que genere su propia opinión y tome sus propias decisiones. Junto con ello, mejorará nuestra imagen como periodistas, ya que recuperaremos la credibilidad ante lectores, televidentes y oyentes.

#### **1.5 Limitaciones de la investigación**

Las limitaciones son propias de la búsqueda de información relacionada a la investigación. Sin embargo, ya que el cierre del Congreso de la República se produjo

en setiembre del 2019, es decir es un hecho reciente, tenemos la facilidad de obtener los contenidos informativos publicados en los medios impresos y/o digitales, así como los contenidos con comentarios y opiniones de periodistas reproducidos a través de redes sociales, especialmente Twitter, Facebook y LinkedIn.

## **1.6 Aportes de la investigación**

La investigación beneficiará directamente a los estudiantes de periodismo y a periodistas y a los Medios de Comunicación. En último término, beneficiará a la sociedad peruana.

A través de este trabajo de investigación buscamos determinar que la falta de formación profesional del periodista favorece la transgresión de la deontología periodística, con graves consecuencias que se manifiestan por ejemplo en el activismo político y en la mercantilización de la información.

Queremos verificar que la falta de profesionalización del periodista tiene relación directa con permitir ser un instrumento de grupos de interés.

Sumado al incumplimiento de la ética periodística, la falta de profesionalización afecta la identidad profesional del periodista, así como su credibilidad, alentando a que el periodista sea como una persona que mercantiliza la información.

Nuestra Tesis permitirá a los periodistas y a los estudiantes de periodismo conocer cuáles son los factores que han originado que los periodistas no cumplan con sus deberes éticos.

## **1.7 Delimitación de la investigación**

### **1.7.1 Delimitación Temporal de la investigación**

La investigación se realiza sobre hechos inmediatamente anteriores y posteriores al cierre del Congreso de la República, por parte del presidente Martín Vizcarra, anunciado el 20 de setiembre del 2019.

### **1.7.2 Delimitación Espacial de la investigación**

Realizamos la investigación en Lima, Perú, donde se concentra un tercio de la población del país y que es sede de los principales Medios de Comunicación del país y del mayor número de universidades estatales y privadas en las que se forma en Comunicación Social y Periodismo.

### 1.7.3 Delimitación Social de la investigación

Nuestra investigación fue motivada por la crisis política derivada del cierre del Congreso unicameral por parte del presidente Martín Vizcarra (2018-2021), el 30 de septiembre del 2019, así como de una crisis social reflejada en problemas graves, generados varios de ellos por falta de valores en la sociedad. En ese marco, periodistas peruanos de los grandes Medios de Comunicación, especialmente, enfrentan una crisis de credibilidad, que recogen periódicamente encuestas de opinión.

# CAPÍTULO II

## MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes de la investigación

#### **Investigaciones internacionales**

La ética periodística se pone en cuestión cuando se evidencia conductas individuales contrarias a las que deben tener los periodistas, que es buscar la verdad, procesar la información y difundirla, respetando normas del Periodismo, de acuerdo a la Deontología de esa profesión.

Lo señala **Renzo Manrique Alvarado** en su **Tesis Libertad de expresión y percepción de ética periodística en el caso Milagros Leiva - Martín Belaunde Lossio, referente a la búsqueda y comercialización de información**, año 2015.

“En la actualidad la profesión de un periodista es muy criticada en su difusión en los medios debido a que existen muchas dudas sobre la construcción de una noticia y es que se engloba al periodismo como una fuente importante de información, pero con intereses de por medio, en donde muchas veces la parcialidad se apodera de una profesión tan involucrada con la verdad”.

El objetivo de su Tesis es: “Conocer de qué manera la LIBERTAD DE EXPRESIÓN se relaciona con la ÉTICA PERIODÍSTICA, a través del caso Milagros Leiva – Martín Belaunde Lossio, referente a la búsqueda y comercialización de información, año 2015.

Su Tesis fue realizada bajo una Metodología no experimental.

La primera conclusión fue: “Se ha determinado que la libertad de expresión se relaciona significativamente con la ética periodística en el caso Milagros Leiva – Martín Belaunde Lossio, referente a la búsqueda y comercialización de la información, año 2015, según afirmaciones dadas por parte de los estudiantes del taller de periodismo para las Multiplataformas de la escuela de Ciencias de la

Comunicación de la Universidad de San Martín de Porres y del Plantel Periodístico de Panamericana Televisión, la comprobación de esta hipótesis principal fue realizada aplicando la prueba no paramétrica de chi – cuadrado de independencia teniendo como resultado a p. valor = 0,000 y como este valor es menor que 0.05 entonces se rechaza la Ho.”.

En cuanto a resultados, citamos el principal citado por el autor:

“Capacitar de manera constante al personal periodístico de Panamericana Televisión sobre los deberes socialmente responsables para con la opinión pública y con su propio medio de comunicación. Impartiendo charlas vivenciales y talleres prácticos en donde se discutirán los diferentes casos que como profesionales han tenido que enfrentar y las posibles alternativas que dieron solución a un eventual dilema laboral que pondría en duda su ética periodística.”

Sin embargo, observamos también que existe un factor que influye en el trabajo del periodista, quien debe ser neutral e independiente. Me refiero a la influencia político-ideológica, que se manifiesta en el tratamiento de la información, reflejada en el vocabulario, en las expresiones para referirse a determinados temas, o para calificar o descalificar a grupos políticos.

Al respecto, Miguel **Rodrigo-Alsina, Miguel y Laerte Cerqueira**. Señalaron en su **Tesis “Periodismo, ética y posverdad”**, en junio 2019:

“La aparición del neologismo posverdad vuelve a plantear cómo el periodismo puede distorsionar la realidad. Las redes sociales han irrumpido con gran fuerza en el mundo de la comunicación, pero su responsabilidad no es equiparable con la del periodismo. Frente a una ética personal del comunicador no profesional está el código deontológico de una profesión. El periodismo informativo se sustenta en su credibilidad y en la verdad de sus relatos. En este texto, reflexionaremos sobre las crisis éticas del periodismo y de los peligros que tiene para su credibilidad no resolverlas adecuadamente”.

Si los periodistas se dejan seducir por grupos políticos, ideológicos o de cualquier otra índole, y convierten sus trabajos en cualquier formato y soporte en contenidos que defienden intereses particulares, dejarán de hacer periodismo, y estarán haciendo propaganda o publicidad.

Rodrigo-Alsina y Laerte sostienen que:

“El periodismo sin ética deja de ser periodismo; puede ser propaganda, un relato de ficción o noticias que no deberían haberse publicado. Podríamos decir que, sin ética, el periodismo es mal periodismo, no es un relato informativo o es una distorsión de la realidad. En ocasiones, el periodismo sin ética puede no ser una distorsión de la realidad, pero puede ser un relato que atenta contra los derechos básicos de la ciudadanía, como el derecho a la intimidad, al buen nombre, a la propia imagen. El periodismo sin ética es un periodismo irresponsable, que rompe con su función social para con la ciudadanía”.

Por razones diversas y que podrían ser materia de investigación, algunos periodistas especializados en política caen en el error de pretender pontificar sobre acciones y políticas, o de hacer activismo informativo político, parcializándose con un personaje o partido político.

**Micaela Baldoni** abordó ello a través del análisis de un caso en Argentina, en su artículo “**Poder mediático y notoriedad periodística: Bernardo Neustadt y el periodismo político en la década de 1990**”, que fue publicado en la Revista de Sociología y Política Oct 2019, Volumen 27 N° 70.

El resultado de su análisis histórico fue: “El estudio da cuenta de cómo, junto a la creciente gravitación de los medios audiovisuales, la notoriedad mediática se convirtió en una forma de capital simbólico, la cual comenzó a operar en el campo político-periodístico como una forma de prestigio y legitimidad social. La detentación de esta forma de capital permitió así que ciertos periodistas se convirtieran en personalidades públicas cuyo poder se fundaba en la masividad de sus audiencias.

Los periodistas se enfrentan también a intereses particulares dentro de su Medio de Comunicación. Frente a ello, surge el tema sobre el derecho de los periodistas para invocar la cláusula de conciencia cuando algún Jefe periodístico o un Directivo de la empresa operadora del Medio de Comunicación intente influir en el trabajo del periodista, para favorecer o perjudicar a determinada persona o determinado grupo.

**El profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Internacional de Valencia Jesús Sánchez Lorenzo** escribió en “El derecho a la cláusula de



conciencia en la formación de la opinión pública: debate sobre la necesidad o irrelevancia de su regulación legal en la comunicación del siglo XXI”, publicado por la Revista de la Facultad de Derecho Métrica Jun 2019, N° 46 Páginas 135 – 183, que “Como es posible advertir en diversa literatura especializada, la presencia de la Ética en el plan de estudios del futuro periodista es imprescindible, ya que constituye una de las máximas expresiones de la formación integral, que trasciende la división entre asignaturas teóricas y prácticas. El ejercicio responsable de la actividad comunicativa y la eficacia de los instrumentos de autorregulación exigen una concienciación ética previa de cada uno de los profesionales, para lo cual es necesaria una formación adecuada en estas cuestiones”.

**Jesús Díaz Del Campo Lozano señaló en “El Lugar de la Ética en la Formación del Periodista: Un Estudio de la Situación en la Unión Europea”:**

Conclusión: Como es posible advertir en diversa literatura especializada, la presencia de la Ética en el plan de estudios del futuro periodista es imprescindible, ya que constituye una de las máximas expresiones de la formación integral, que trasciende la división entre asignaturas teóricas y prácticas. El ejercicio responsable de la actividad comunicativa y la eficacia de los instrumentos de autorregulación exigen una concienciación ética previa de cada uno de los profesionales, para lo cual es necesaria una formación adecuada en estas cuestiones.

#### **Investigaciones nacionales:**

**El periodista Efraín Rúa Sotomayor realizó una investigación titulada “Análisis del diario La Prensa: La objetividad periodística en la cobertura de la tragedia del Estadio Nacional Año 1964”, en el que examina el desempeño ético de periodistas en cómo informaron sobre esa tragedia.**

El objetivo general de Rúa fue “Analizar las informaciones y artículos de opinión del diario La Prensa para determinar si contribuyeron a un mejor conocimiento de la tragedia de Estadio Nacional y para que la opinión pública tenga una visión acabada de los hechos. La responsabilidad del diario La Prensa es un tema que se desprende de este estudio”.

La principal conclusión de la Tesis de Rúa fue: “El diario La Prensa utilizó, en gran parte de las informaciones referidas al Estadio Nacional, la técnica conocida como la

“Objetividad Periodística” que consiste en la presentación de hechos y de sucesos tal como ocurrieron o lo presenciaron los testigos de los acontecimientos narrados. Esta técnica periodística sirvió, en gran medida, para ocultar hechos de trascendencia sobre la tragedia porque priorizó la versión de las fuentes oficiales, dejando de lado la de los aficionados“.

Como resultado de Rúa, citamos: “Hoy, el periodismo tiene una gran responsabilidad en la información que entrega al público, un público que ahora está sometido a la recepción de múltiples mensajes a través de otros medios de comunicación, de la Internet y las novísimas redes sociales. Esto obliga a los periodistas a ser más rigurosos en la búsqueda de la información, en los datos que entrega al público a través de los medios. Lo obliga a la búsqueda de la mayor cantidad de fuentes para relatar y explicar el hecho noticioso. El periodismo sea cual sea su especialidad, sea o no de investigación, requiere de una pluralidad de fuentes para explicar el hecho noticioso”.

## 2.2 Bases Teóricas

### **Teoría del periodismo:**

Los Medios de Comunicación tradicionales y, actualmente, los digitales, y junto a ellos los periodistas que trabajan de forma independiente y que utilizan las plataformas digitales desarrolladas en los últimos años para difundir contenidos periodísticos, cumplen un rol destacado en la sociedad, al convertirse en mediadores entre el acontecer diario y la sociedad, identificada como televidentes, oyentes y lectores según sea el medio de comunicación que éstos decidan usar para informarse, entretenerse y orientarse.

Lo señaló el español Lorenzo Gomis en su libro “Teoría del Periodismo. Cómo se forma el presente”, en 1991.

“Los medios actúan de mediadores entre la realidad global y el público o audiencia que se sirve de cada uno de ellos. Pero esa mediación es algo más que simple comunicación. Los medios no solo transmiten, sino que preparan, elaboran y presentan una realidad que no tienen más remedio que modificar cuando no formar”. El periodista acreditado por un Medio de Comunicación tiene una licencia social que le permite llegar a fuentes de los Poderes del Estado – Ejecutivo, Legislativo y Judicial-, así como a organizaciones relevantes del ámbito privado, para obtener información que repercute en la vida de los ciudadanos, y ejerce las libertades informativas, bajo el amparo de las leyes de su país. Su influencia en la sociedad es indiscutible ya que reporta, analiza e interpreta lo que sucede a diario para personas que se formarán una opinión y tomarán sus propias decisiones, con repercusiones acertadas o no para sus vidas y trabajo, así como para las vidas de sus familiares, amigos y conocidos, y por extensión en su comunidad, en su distrito, provincia o a nivel nacional. Si el periodista incumple sus deberes y, por ejemplo, informa con determinado sesgo político o reportando medias verdades, para defender intereses ajenos a la verdad, estará faltando al código deontológico del periodista, y desinformará a la sociedad, y ésta se formará juicios a partir de reportes no veraces o tendenciosos.

Al respecto, el catedrático de la Universidad de Navarra Luka Broganovic, en cuyo honor esa casa universitaria creó el Premio de Periodismo Luka Broganovic, recomendó en su libro “Lo que conviene en el periodismo” los siguientes principios

para ejercer el periodismo: Lealtad a una profesión para contribuir en su prestigio, preparación adecuada para ejercerlo, ejercicio honesto teniendo como núcleo a la persona, ejercer pensando en el bien común, lealtad con uno mismo y servir a la sociedad.

### **Teoría del Periodismo:**

El periodista y profesor de la Universidad Federal Fluminense de Río de Janeiro, Felipe Pena de Oliveira, explicó en su libro Teoría del Periodismo, lo siguiente:

“El objetivo primordial de una teoría del periodismo es dilucidar dos cuestiones básicas. Una, ¿por qué las noticias son como son? Dos, ¿cuáles son los efectos que esas noticias generan? La primera se ocupa fundamentalmente de la producción periodística, pero también estudia la circulación del producto, la noticia. Ésta, por su parte, es el resultado de la interacción histórica y la combinación de una serie de vectores: personal, cultural, ideológico, social, tecnológico y mediático. Por su parte, los efectos se pueden dividir en afectivos, cognitivos y de comportamiento, incidiendo sobre las personas, sociedades, culturas y civilizaciones. Pero también influyen en la producción de la noticia, en un movimiento retroactivo de repercusión. En resumen, los diversos modelos de análisis se ocupan de la producción y la recepción de la información periodística.

Asuntos tales como las técnicas de narración, los aspectos semiológicos del discurso, las funciones del profesional y el análisis de las secciones específicas; un tratamiento histórico, ético y epistemológico del periodismo, así como discusiones estilísticas, instrumentales y de género, también deben incluirse en una Teoría del periodismo. Construir una teoría unificada no significa partir hacia un aislamiento científico. El movimiento debe ser el contrario, con la incorporación de otros saberes pertinentes y el diálogo con las teorías análogas. Ése ha sido el espíritu que ha orientado las páginas de este libro”.

## **Ejercicio empírico del periodismo (VI)**

### **2.2.1 Periodismo**

#### **2.2.1.1 Profesionalización en el Perú**

La profesionalización de algunos de los periodistas más “influyentes” de los medios de comunicación en el Perú– televisión, radio, diarios, medios

digitales- es nula. En muchos casos, poseen (Encuesta de Ipsos, 2018) una formación académica distinta a la de periodismo o comunicación social.

La nula formación profesional de algunos de los periodistas más “influyentes” y de los que los siguen en influencia tiene una relación directa con la también escasa formación deontológica y ética de esos connotados “hombres y mujeres de prensa”.

Como no es obligatorio tener un título profesional de periodista para ejercer el periodismo en los Medios de Comunicación privados, en teoría cualquier persona puede ejercer el periodismo y reclamar ser llamado así con el único respaldo y acreditación de “su” medio de comunicación.

#### 2.2.1.2 Legislación

Solamente se requiere estar titulado profesionalmente como periodista o comunicador social para ejercer como periodista en la administración pública, en virtud a la Ley N° 26937, de 1998, que permite el Libre Ejercicio de la Actividad Periodística y que modificó la Ley N° 15630, de 1965.-

#### 2.2.1.3 Autorregulación

La independencia y la imparcialidad que deben mantener los periodistas profesionales se ponen en cuestión cuando éstos no respetan los límites para exponer opiniones en la era digital, comprometiendo también a sus Medios de Comunicación.

Al respecto, en 2017, el diario estadounidense The New York Times publicó una Guía para que sus periodistas usen sus redes sociales (personales). El diario colombiano El Tiempo la reseñó.

Para El Tiempo, las redes sociales presentan riesgos potenciales porque ‘si los periodistas son percibidos como parciales o si se dedican a la redacción en las redes sociales, eso puede socavar la credibilidad de toda la sala de redacción’ (...).’

En la Guía del diario norteamericano se estableció que los periodistas no deben “expresar opiniones partidistas, promover opiniones políticas, respaldar a candidatos, hacer comentarios ofensivos o hacer cualquier otra cosa que menosprecie la reputación periodística de The Times”, incluso así no participe en la cobertura del gobierno y la política.

<https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/reglamento-en-redes-sociales-para-periodistas-de-the-new-york-times-140878>).

Por su parte, el crítico literario y catedrático peruano Víctor Vich, doctor en Literatura Hispanoamericana en Georgetown University, Estados Unidos, se pronunció en el 2016 al respecto.

El periodismo en el Perú ha dejado de ser periodismo y se ha convertido en un simple abanico de artículos de opinión. La mayoría de los periodistas que hoy trabajan en el Perú solo opinan, pero no investigan, no cruzan datos, no relativizan lo propio, no van en busca de nuevos ángulos, no se informan, su única fuente es el internet (ay...) y hace mucho que no leen libros de historia, economía, antropología o filosofía (“¿Para qué sirve eso?”, dirán algunos”). (Vich, 2016, <https://victorvich.lamula.pe/2016/04/12/la-crisis-del-periodismo-peruano/victorvich/>)

## 2.2.2

### Ética periodística

#### 2.2.2.1 Familia

La ética es un valor que se cultiva en la familia, al igual que otros valores morales.

La ética periodística es el ejercicio de la ética aplicada al periodismo.

#### 2.2.2.2 Educación

La educación escolar y la educación superior contribuyen a formar al estudiante escolar y universitario, respectivamente, siempre y cuando hayan tenido una formación familiar. Lo que no se aprende en el seno de la familia es muy difícil poder cultivar luego en la etapa adulta del ser humano.

#### 2.2.2.3 Medios de Comunicación (tradicionales y digitales)

En el 2013, Rosa María Alfaro, entonces presidenta del del Consejo Consultivo de Radio y Televisión (ConcorTV), organismo adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, hizo una crítica al periodismo escrito peruano, a propósito de la publicación de portadas con determinado tipo de informaciones

Basta analizar las portadas de los diarios, en donde es común ver que el levantamiento de su información se concentra en temas negativos. Hay un sector del periodismo peruano que se ha convertido en difusor del mal de la sociedad... ¡para eso no necesitas un periodista! (Alfaro, R.M, 2013, <http://udep.edu.pe/hoy/2013/un-sector-del-periodismo-peruano-es-difusor-del-mal/>).

Observamos que hay una permanente transgresión al código deontológico por parte de periodistas en medios televisivos de señal abierta, como por ejemplo cuando periodistas promocionan la venta de teléfonos inteligentes de determinada empresa operadora de telefonía, o cuando alientan a los televidentes a hacer apuestas virtuales, conectándose con determinada empresa, para lanzar estimaciones sobre resultados de partidos.

El profesor Ernesto Villanueva dijo, a través del consultorio sobre ética periodística de la Fundación GABO, que el “periodismo sin ética deja de ser periodismo; puede ser propaganda, un relato de ficción o noticias que no deberían haberse publicado. Podríamos decir que, sin ética, el periodismo es mal periodismo, no es un relato informativo o es una distorsión de la realidad. En ocasiones, el periodismo sin ética puede no ser una distorsión de la realidad, pero puede ser un relato que atenta contra los derechos básicos de la ciudadanía, como el derecho a la intimidad, al buen nombre, a la propia imagen. El periodismo sin ética es un periodismo irresponsable, que rompe con su función social para con la ciudadanía”.

Por su parte, la Decana de Comunicaciones de la Universidad Privada del Norte (UPN), Patricia Sánchez, se pronunció sobre la necesidad de que los periodistas profesionales o empíricos ejerzan respetando las normas éticas del periodismo.

Por último, quienes ejercen el periodismo, ya sea como oficio o como profesión, deben estar llamados a desarrollar y cultivar las mayores cualidades éticas. Y aquí también tenemos un gran problema. Recordemos hasta hace poco las vinculaciones de periodistas a casos de corrupción que involucran a medios y personas, vendiendo su línea de opinión en favor a gobiernos, empresas o ideologías. Es por ello que, pensando en la amplia aprobación del periodismo en el país y en cómo los valores democráticos se ven fortalecidos en su ejercicio, cobra mayor relevancia que quienes ejercen la profesión luchen para, con su ejemplo, desterrar del imaginario colectivo ideas que solo dañan a la profesión.

(Sánchez, P, 2017, <https://blogs.upn.edu.pe/comunicaciones/2017/10/06/estamos-periodismo-peru/>).

### 2.2.3 Deontología

La deontología es la rama de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen actividades profesionales, así como el conjunto de deberes relacionados con el ejercicio de una profesión. A su vez, es parte de la filosofía moral dedicada al estudio de las obligaciones o deberes morales.

#### 2.2.3.1 Formación universitaria o académica

La Educación universitaria forma al estudiante de periodismo en ética periodística y le da formación en Deontología profesional.

#### 2.2.3.2 Códigos de Medios de Comunicación

Son las normas éticas establecidas por cada Medio de Comunicación de cumplimiento obligatorio por parte de sus periodistas.

El veterano periodista colombiano Javier Darío Restrepo –fallecido en setiembre del 2019- se pronunció sobre la ética en el trabajo de los periodistas. Restrepo y el periodista Luis Manuel Botello, del Centro Internacional Para Periodistas (ICFJ), publicaron el Manual de Ética Periodística en la Era Digital.

“Esta época de la post verdad o posverdad tiene elementos que la convierten en una de las peores amenazas al periodismo profesional de estos tiempos. El hecho de preferir una verdad alternativa a la basada en hechos, no solo erosiona la debilitada credibilidad de los medios, sino que también apela a las emociones de la gente que, cada vez, más prefiere solo escuchar a quienes piensan como ellos mismos dentro de las redes sociales en donde crean su propia cámara de eco”, señaló el libro de Restrepo y Botello.

Es pertinente precisar que existe una gran diferencia entre las normas éticas y las jurídicas. Unas tienen que ver con la decisión personal de hacer el trabajo respetando el deber. Las jurídicas son de cumplimiento obligatorio bajo riesgo de enfrentar cargos por comisión de eventuales delitos. Sobre las normas éticas, lo explica así Enrique Villanueva,

“Las normas éticas tienen como propósito la dignificación y el reconocimiento social, mientras las normas jurídicas tienen como finalidad última asegurar las condiciones mínimas para la coexistencia pacífica de los hombres en el seno de la sociedad. Ernesto Villanueva en Deontología informativa. Universidad Iberoamericana, México 1999. Pp. 21,22.



### 2.2.3.3 Cláusula de conciencia

Citamos a la Fundación GABO, es Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano, abordó el tema en su consultorio sobre Ética y la describió así:

“Ese derecho a que se le respeten al periodista sus convicciones, tiene un sólido fundamento: garantiza la posibilidad de obrar según la propia conciencia, que en eso consiste la libertad. La cláusula de conciencia es, pues, una defensa de la libertad.

La libertad puede ser limitada o aniquilada por la violencia, también la destruye el miedo, y son agentes destructores las drogas, el alcohol y todo lo que arrebate a los humanos el control de sí mismos. A estos elementos hay que agregar el abuso de autoridad por parte de los empleadores, situación que es particularmente grave cuando se trata de periodistas cuya libertad para informar puede ser coartada por ese abuso o se pretende transformarlos en propagandistas de una institución: empresa, partido, gobierno, iglesia y se les impide obrar de acuerdo con su propia conciencia.

Los objetores de conciencia a menudo llegan a ser la conciencia profética de la sociedad cuando, al activar su razón y su libertad, dejan al descubierto los abusos del poder y de las autoridades.

Así, pues, la defensa de este derecho a la autonomía de la conciencia, preserva la dignidad y la libertad de los periodistas”.

## **Activismo informativo político (VD)**

### **2.2.4 Activismo político**

#### 2.2.4.1 Asuntos

La razón de la presente investigación es el evidente activismo político por parte de personas que ejercen el periodismo, que se manifiesta diariamente en el trabajo que realizan o a través de las cuentas personales de los periodistas en las redes sociales, tales como Twitter y Facebook.

Consideramos que el periodista debe preservar su independencia, también cuando se exprese públicamente, fuera de su desempeño laboral. Con la aparición de las Redes Sociales y la posibilidad de que los ciudadanos se expresen a través de ellas, los periodistas hacen lo propio.

Además, observamos que el periodismo --como lo escribió la catedrática de la Universidad de Lima María Teresa Quiroz, en 2005, en los avances de su investigación -- está teñido de opinión en la mayoría de los casos, lo cual - consideramos- resulta nocivo. Es evidente que algunos periodistas no logran diferenciar entre informar y opinar.

#### 2.2.4.2 Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)

Las organizaciones no gubernamentales responden a intereses de diversos tipos. En el Perú, se constituyeron numerosas ONGs, entre las cuales figuran las que tienen intereses políticos. Los periodistas que trabajan en éstas, responden a esos intereses. Resulta poco creíble que los periodistas de esas ONGs no asuman como propios los intereses de los promotores esas organizaciones.

#### 2.2.4.3 Lobbismo

Hacer Lobby no está regulado en el Perú, como sucede por ejemplo en los Estados Unidos de Norteamérica. De ahí que las personas que realicen esa actividad lo hacen de forma informal. Si los periodistas realizan lobby a favor de determinados intereses estarán incumpliendo la ética periodística.

### 2.2.5 Grupos de interés

#### 2.2.5.1 Políticos

#### 2.2.7.2 Ideológicos

#### 2.2.7.1 Empresariales/Financieros

### 2.2.6 Mercantilización de la información

#### 2.2.7.2 Publicidad

#### 2.2.7.3 Redes sociales

#### 2.2.7.4 Propaganda política

## 2.3 Definición de términos

- Periodismo
- Ética periodística
- Deontología
- Activismo político

- Información
- Expresión
- Opinión
- Medios de CC
- ONGS
- LOBBY
- Redes Sociales
- Mercantilización de la información.

# CAPÍTULO III

## METODOLOGÍA

### 3.1 Formulación de hipótesis

#### 3.1.1 Hipótesis general

El ejercicio empírico del periodismo incide en el activismo informativo político de los periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso de la República del Perú, en 2019.

#### Hipótesis específicas

La práctica del periodismo empírico incide en la opinión política parcializada de los periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso de la República del Perú, en 2019.

La práctica antiética del periodismo incide en la opinión política parcializada de los periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso de la República del Perú, en 2019.

El incumplimiento de las normas profesionales del periodismo incide en el activismo informativo político de los periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso de la República del Perú, en 2019.

### 3.2 Variables

#### 3.2.1 Definición conceptual

**Tabla 1. Definición conceptual de las variables.**

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>
Periodismo empírico (VD)	
Activismo informativo político (VD)	

### 3.2 Definición operacional

**Tabla 2. Definiciones operacionales de las variables/categorías.**

### 3.3 Tipo, nivel y diseño de la investigación

- 3.3.1 Tipo de la investigación. Enfoque cuantitativo.
- 3.3.2 Nivel de la investigación: Descriptivo. Explorativo.
- 3.3.3 Diseño de contrastación de hipótesis:

### 3.4 Población y muestra

#### 3.4.1 Población

El Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú (INEI) dio a conocer que, de acuerdo con los Primeros Resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, realizados el 22 de octubre del 2017, la **población total del Perú** llegó a **31 millones 237 mil 385 habitantes**, en los que se considera a la población censada y la población omitida durante el empadronamiento. (INEI, 25/06/2017, <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/poblacion-del-peru-totalizo-31-millones-237-mil-385-personas-al-2017-10817/> ).

#### 3.4.2 Muestra

Nuestra muestra está conformada por ciudadanos de distritos de Lima, incluidos los Decanos de Facultades de Comunicación Social y de Ciencias de las Comunicación de universidades locales, así como de representantes del Colegio de Periodistas del Perú, de la Asociación Nacional de Periodistas, de la Federación de Periodistas del Perú y del Círculo de Periodistas del Perú.

#### 3.4.3 Muestreo

### 3.5 Método de investigación

La investigación se realizará bajo el enfoque cuantitativo.

Realizaremos encuestas a una muestra que tomaremos en Lima.

Realizaremos entrevistas a:

- Periodistas profesionales de medios de comunicación en Perú.

- Periodistas con otras formaciones profesionales que ejercen en Lima.
- Decanos de facultades de Comunicación y/o Escuelas Periodismo de universidades peruanas.
- Representantes del Colegio de Periodistas, de la Federación de Periodistas y de la Asociación Nacional del Periodistas del Perú.
- Representantes del Círculo de Periodistas del Perú.

### **3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### 3.6.1 Técnicas

Usaremos la técnica de la Encuesta

Usaremos las Entrevistas.

#### 3.6.2 Instrumentos (Confiabilidad, validez)

Usaremos el cuestionario como instrumento de recolección de datos, con preguntas cerradas.

Entrevistaremos utilizando el mismo cuestionario para los entrevistados, eliminando algunas preguntas.

### **3.7 Técnicas de procesamiento de datos**

## **DISCUSIÓN**

### **CONCLUSIONES**

El incumplimiento de las normas básicas del periodismo tiene una relación directa con el rol que cumplen los periodistas en los Medios de Comunicación, y por ello terminan defendiendo -expresa o tácitamente- intereses particulares, como los de los dueños de las empresas que operan los medios de comunicación en los que trabajan, o intereses ideológico-políticos de los gobernantes de turno –a veces, alineados con los de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)--, o intereses financieros --como los ingresos económicos de las empresas periodísticas dependientes de la millonaria inversión en publicidad por parte del Estado—o de empresas extractivas, por ejemplo.

Sumado al incumplimiento de la ética periodística, la falta de profesionalización afecta la identidad profesional del periodista, así como su credibilidad, alentando a que el periodista sea como un mercenario.

## **RECOMENDACIONES**

Para estudiantes de Periodismo:

Prepararse lo mejor que puedan para ejercer el periodismo, con ética, lealtad y sentido de servicio a la sociedad.

Para periodistas:

Recordar que si no ejercemos con ética y responsabilidad no haremos periodismo, porque periodismo es informar con independencia, sin sesgo político, sin intereses de ningún tipo.

Para Medios de Comunicación:

Instruir a los periodistas empíricos para que cumplan su trabajo cumpliendo la ética periodística y la deontología profesional.

Guiar y supervisar el trabajo de los periodistas profesionales para su trabajo sea realizado con excelencia y mística.

# CAPÍTULO IV

## ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### 4.1 Recursos humanos

Responsable del proyecto de investigación: Gloria Leonor Granda Gayoso, estudiante del X ciclo de la Universidad Jaime Bausate y Meza. Granda Gayoso se incorporó en la citada casa de estudios, mediante la modalidad de traslado de la Universidad de Lima, en la que estudió tres años en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, especialidad de Periodismo.

### 4.2 Presupuesto. Costos

Los costos serán asumidos por Gloria Leonor Granda Gayoso.

### 4.3 Cronograma de actividades

Empezamos a recoger información en cuanto decidimos cuál sería el tema para nuestro Trabajo de Investigación, en octubre último. Fue el inicio de realización de tareas.

En noviembre, iniciamos la investigación de los antecedentes de nuestra investigación y de las bases teóricas, bajo asesoría de la Universidad Jaime Bausate y Meza.



## 5. BIBLIOGRAFÍA

**Alfaro, Rosa María.** Periodismo cívico ciudadano

**Baldoni, Micaela.** Poder mediático y notoriedad periodística: Bernardo Neustadt y el periodismo político en la década de 1990

**Biondi, Juan y Eduardo Zapata.** Nómades electrónicas. Lo que nos dicen las escrituras de los jóvenes: había que echarse a andar nuevamente. Lima: UPC, 2017.

**Brajnovic, Luka.** Deontología periodística

**Brajnovic, Luka.** Lo que conviene en el periodismo.

**Bravo Bayona, Ingrid Selene** Factores que generan dilemas éticos en el periodismo digital peruano.

**Bretones, M. T. (1997):** La comunicación política mediática y sus dimensiones sociales. Texto basado en tesis doctoral de la autora

Conesa, Fernando. La libertad de la empresa periodística. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra S.A., 1978.

**De Esteban, Jorge.** Los medios de comunicación como control del poder político. Revista

**Díaz Del Campo Lozano, Jesús.** El Lugar de la Ética en la Formación del Periodista: Un Estudio de la Situación en la Unión Europea

**Domínguez, Helena.** Relaciones entre Medios y política: de la función política a la mediatización del conflicto.

**García Gayoso, Irma,**

**Morales de la Cruz, Dionicia y Salazar Ayllón Silvana.** Incunables peruanos en la Biblioteca Nacional del Perú (1584-1619). Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1996.

**Gargurevich, Juan.** Los géneros periodísticos. Quito: Ciespal, 1982.

**Gomis, Lorenzo.** Teoría del periodismo.

**Higa Arakaki, Gerardo Juan** Los videoblogs, las redes sociales y la producción audiovisual para internet

**Iberico Núñez, Luis Carlos** La autorregulación en el periodismo peruano: El derecho a la información y sus conflictos con el derecho a la intimidad y la vida privada.

**Kapuściński, Ryszard** Los cínicos no sirven para este oficio

**Macdougall, Curtis** El periodismo interpretativo. México: Diana, 1965.

**Manrique Alvarado, Renzo.** Libertad de expresión y percepción de ética periodística en el caso Milagros Leiva – Martín Belaunde Lossio, referente a la búsqueda y comercialización de información, año 2015.

**Martín Vivaldi, Gonzalo.** Géneros periodísticos, Madrid: Editorial Paraninfo, 1992.

**Martínez de Sousa, José.** Diccionario de periodismo. Madrid: Editorial Paraninfo S.A., 1981

**Mendoza Michilot, María.** Inicios del periodismo en el Perú. Relaciones y noticiarios.

**Miró Quesada Garland, Alejandro.** El periodismo. Lima: Servicios Especiales de Edición del diario El Comercio (SED), 1991.

**Monzón Arribas, Cándido.** La opinión pública. Madrid: Editorial Tecnos S.A, 1987

**Odrizola-Chéné, Javier, Fernando Gutiérrez-Atala, Juan José Domínguez-Panamá y Rosa Pérez-Arozamena.** Las relaciones de las influencias en los procesos de producción informativa y sus efectos en la calidad periodística. Una visión desde Latinoamérica

Cuad.inf. no.44 Santiago jun. 2019

<http://dx.doi.org/10.7764/cdi.44.1297>

**Perla Anaya, José**

**Porras Barrenechea, Raúl.** El periodismo en el Perú. Lima: Empresa Gráfica Mundial, 1921.

**Punin, María Isabel; Gutierrez, Benazir,** Periodistas empíricos y profesionales: El ritmo que impone la ley de Comunicación en Ecuador. Revista

**Quispe Gutierrez, Harold Herbert Denis.** Análisis de contenido informativo en la comunicación política electoral del diario Correo, en la campaña municipal de Susana Villarán, 2014.

**Razzeto, Mario**

**Restrepo, Javier Darío y Luis Botello.** La Ética

**Richaudeau, Alba** Cómo internet está cambiando la forma en que funciona el cerebro humano. Consultado: s/f. <<https://www.lanacion.com.ar/1470127-como-internet-esta-cambiando-la-forma-en-que-funciona-el-cerebro-humano>>.

**Rodrigo-Alsina, Miguel y Laerte Cerqueira.** Periodismo, ética y posverdad

**Rúa Sotomayor, Efraín.** Análisis del diario La Prensa: La objetividad periodística en la cobertura de la tragedia del Estadio Nacional Año 1964

**Sanchez di Natale, Fabiana** El rol del periodista de política en un diario

**Sánchez Lorenzo, Jesús.** El derecho a la cláusula de conciencia en la formación de la opinión pública: debate sobre la necesidad o irrelevancia de su regulación legal en la comunicación del siglo XXI

Revista de la Facultad de Derecho Métrica Jun 2019, N° 46 Páginas 135 – 183

**Orihuela, José Luis.** Los medios después de internet

**Vásquez, Aldo.** Tesis La ética periodística y los mecanismos de autocontrol de la prensa en el Perú.

## **6. ANEXOS**

**Anexo 1 Matriz de consistencia**

**Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables**

**Anexo 3 Encuesta. Cuestionario tipo cerrado.**

MATRIZ DE CONSISTENCIA: La incidencia del ejercicio empírico del periodismo en el activismo informativo político de periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso del Perú, en 2019						
PROBLEMAS	OBJETIVOS	JUSTIFICACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	MÉTODOS
PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO GENERAL	Realizamos esta investigación para determinar si existe relación directa y proporcional entre el ejercicio empírico del periodismo y el incumplimiento de la ética periodística y la deontología profesional, y si la práctica antiética del periodismo favorece el activismo informativo político por parte	HIPÓTESIS GENERAL			
¿A qué se debe la incidencia del ejercicio empírico del periodismo en el activismo informativo político de los periodistas?	Demostrar que el ejercicio empírico del periodismo incide en el activismo informativo político de los periodistas.		El ejercicio empírico del periodismo incide en el activismo informativo político de los periodistas.	VD: Periodismo Empírico	1. Periodismo 2. Ética periodística 3. Deontología	a) Tipo Estudio: DESCRIPTIVO b) Población: c) Muestra d) Recolección de datos: Instrumentos y técnicas; encuesta, cuestionario. e) Elaboración de datos (Plan de Tabulación). Validez y Confianza f)
PROBLEMA ESPECÍFICO 1	OBJETIVO ESPECÍFICO 1		HIPÓTESIS ESPECÍFICA:			
¿A qué se debe la incidencia de la práctica del periodismo empírico en la opinión política parcializada de los periodistas?	Analizar la incidencia de la práctica del periodismo empírico en la opinión política parcializada de los periodistas.		La práctica del periodismo empírico incide en la opinión política parcializada de los periodistas.			
PROBLEMA ESPECÍFICO 2	OBJETIVO ESPECÍFICO 2		HIPÓTESIS ESPECÍFICA:			
¿A qué se debe la incidencia de la práctica antiética del periodismo en el activismo informativo político de los periodistas?	Evaluar la incidencia de la práctica antiética del periodismo en el activismo informativo político de los periodistas.		La práctica antiética del periodismo incide en la opinión política parcializada de los periodistas.	VI: Activismo informativo político	1. Opinión política parcializada 2. Grupos de interés 3. Mercantilización de la información	
PROBLEMA ESPECÍFICO 3	OBJETIVO ESPECÍFICO 3		HIPÓTESIS ESPECÍFICA:			
¿A qué se debe la incidencia del incumplimiento de las normas profesionales del periodismo en el activismo informativo político de los periodistas?	Examinar la incidencia del incumplimiento de las normas profesionales del periodismo en el activismo informativo político de los periodistas.		El incumplimiento de las normas profesionales del periodismo incide en el activismo informativo político de los periodistas.			



**UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA**  
Facultad Ciencias de la Comunicación. Escuela de Periodismo

SEMINARIO TESIS II CICLO X. Docente: Doctor Víctor Cumpa Gonzales

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.** Título: La incidencia del ejercicio empírico del periodismo en el activismo informativo político de periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso del Perú, en 2019.

VARIABLES	DEFINICIONES CONCEPTUALES	DIMENSIONES	INDICADORES	REACTIVOS	Alternativas		
					SI	NO	
El periodismo empírico (VI)	Periodismo  Ética periodística  Deontología	PERIODISMO 1	PROFESIONALIZACIÓN EN EL PERÚ	1. ¿Está de acuerdo con el ejercicio del periodismo sin necesidad de título universitario?			
			LEGISLACIÓN	2. ¿Apoyaría una ley para que el título universitario sea nuevamente obligatorio para el ejercicio del periodismo?			
				3. ¿La profesionalización del periodista impacta favorablemente en su trabajo informativo?			
			AUTORREGULACIÓN	4. ¿Los periodistas vulneran Derechos de las personas, como al buen nombre, al honor y a la intimidad, por desconocimiento de las leyes y de normas del periodismo?			
		Totales					
		ETICA PERIODÍSTICA 2	EDUCACION	5. ¿La formación en Ética periodística solo se obtiene a través de estudios universitarios?			
			FAMILIA	6. ¿La formación en valores, para educar en Ética, debe darse en la familia?			
				7. ¿Afecta a un ser humano la falta de formación en valores?			
			MEDIOS DE CC	8. ¿Los Medios de CC deben formar en Ética periodística a sus periodistas?			

		Totales				
	DEONTOLOGIA 3	FORMACION UNIVERSITARIA		9. ¿Sin formación universitaria, el periodista no tendrá conocimiento de la Deontología profesional?		
			CÓDIGOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	10. ¿Los Medios de CC deben contratar periodistas profesionales?		
		11. ¿Los periodistas empíricos incumplen la Deontología profesional?				
		12. ¿Los periodistas profesionales incumplen la Deontología profesional?				
		CLAUSULA DE CONCIENCIA		13. ¿Conoces casos en los que periodistas peruanos hayan invocado cláusula de conciencia en sus Medios de CC, para proteger su integridad deontológica?		
			14. ¿Consideras que los periodistas que invoquen esa cláusula serán perjudicados dentro de sus Medios de CC?			
		Totales				
El Activismo político	Activismo político Información Expresión Opinión Medios de CC	OPINIÓN POLÍTICA PARCIALIZADA 4	TEMAS	15. ¿Los periodistas deben hacer apología de las causas políticas en las que creen?		
				16. ¿Los periodistas profesionales conocen que, por Ética, periodística no deben hacer activismo político?		
			ONGS	17. ¿Las ONGs tienen independencia política, económica o ideológica (peruana o extranjera)?		
				18. ¿Los periodistas que trabajan para ONGs hacen activismo político?		
		LOBBISMO	19. ¿Los periodistas deben hacer lobby para apoyar causas en las que creen?			
		Totales				
	ONGS	POLÍTICOS E IDEOLÓGICOS		20. ¿Los periodistas deben mantenerse independientes de partidos, grupos, agrupaciones políticas (no militar en ellos)?		

(VD)	LOBBY  Redes Sociales  Mercantilización de la información	GRUPOS DE INTERÉS 5		21. ¿Hay periodistas peruanos en Medios de CC que apoyan o militan en partidos, grupos, agrupaciones políticas?			
			ECONÓMICOS	22. ¿Los periodistas deben hacer apología a corrientes ideológicas y/o alentarlas a través de sus trabajos en Medios de CC?			
				23. ¿Los periodistas que hacen activismo político y/o ideológico faltan a la Ética periodística e incumplen la Deontología profesional?			
			EMPRESARIALES	24. ¿Los periodistas faltan a la Ética periodística cuando defienden a grupos, asociaciones, gremios empresariales a través de sus trabajos en Medios de CC?			
				Totales			
	MERCANTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN 6	PUBLICIDAD	25. ¿Los periodistas faltan a la Ética periodística cuando hacen publicidad de productos o servicios?				
			26. ¿Los periodistas incumplen la Deontología profesional cuando hacen publicidad de productos o servicios?				
		REDES SOCIALES	27. ¿Los periodistas faltan a la Ética periodística cuando promocionan productos o servicios a través de RRSS (Instagram, Twitter, Facebook u otras)?				
		PROPAGANDA POLÍTICA	28. ¿Los periodistas faltan a la Ética periodística cuando se manifiestan a favor de determinado grupo o personaje político?				
			29. ¿Los periodistas faltan a la Ética periodística cuando se manifiestan en contra de determinado grupo o personaje político?				
				Totales			

Fuente: Cumpa, V. (2019). Seminario Tesis II Lima: Universidad Jaime Bausate y Meza.





**Facultad Ciencias de la Comunicación.**

**Escuela de Periodismo.**

Docente: **Dr. Víctor Cumpa Gonzáles**

### **Problema de investigación**

La incidencia del ejercicio empírico del periodismo en el activismo informativo político de periodistas en Lima, en relación al cierre del Congreso del Perú, en 2019.

**Investigador:** Gloria Granda Gayoso

### **ENCUESTA. Cuestionario tipo cerrado**

El presente cuestionario anónimo tiene por objeto conocer su opinión respecto a:  
**La relación entre el ejercicio del periodismo empírico y el activismo político partidario de los periodistas.**

Siendo su respuesta importante, marque una de las alternativas solicitadas.  
Muchas gracias.

#### **DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

Condición del encuestado:

<b>ESTUDIANTE</b>	<b>PROFESIONAL</b>	<b>TRABAJADOR</b>
-------------------	--------------------	-------------------

Sexo del encuestado:

<b>M</b>	<b>F</b>
----------	----------

Edad del encuestado:

<b>V I Ejercicio empírico del periodismo</b>	<b>ALTERNATIVAS</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. ¿Está de acuerdo con el ejercicio del periodismo sin necesidad de título universitario?		
2. ¿Apoyaría una ley para que el título universitario sea nuevamente obligatorio para el ejercicio del periodismo?		
3. ¿La profesionalización del periodista impacta favorablemente en su trabajo informativo?		
4. ¿Los periodistas vulneran Derechos de las personas, como al buen nombre, al honor y a la intimidad, por desconocimiento de las leyes y de normas del periodismo?		
5. ¿La formación en Ética periodística solo se obtiene a través de estudios universitarios?		
6. ¿La formación en valores, para educar en Ética, debe darse en la familia?		
7. ¿Afecta a un ser humano la falta de formación en valores?		
8. ¿Los Medios de CC deben formar en Ética periodística a sus periodistas?		
9. ¿Sin formación universitaria, el periodista no tendrá conocimiento de la Deontología profesional?		
10. ¿Los Medios de CC deben contratar periodistas profesionales?		
11. ¿Los periodistas empíricos incumplen la Deontología profesional?		
12. ¿Los periodistas profesionales incumplen la Deontología profesional?		

13. ¿Conoces casos en los que periodistas peruanos hayan invocado cláusula de conciencia en sus Medios de CC, para proteger su integridad deontológica?		
14. ¿Consideras que los periodistas que invoquen esa cláusula serán perjudicados dentro de sus Medios de CC?		

VD Activismo informativo político	ALTERNATIVAS	
	SI	NO
1. ¿Los periodistas deben hacer apología de las causas políticas en las que creen?		
2. ¿Los periodistas profesionales conocen que, por Ética periodística, no deben hacer activismo político?		
3. ¿Las Organizaciones no gubernamentales (ONGs) tienen independencia política, económica o ideológica (peruana o extranjera)?		
4. ¿Los periodistas que trabajan para Organizaciones no gubernamentales (ONGs) hacen activismo político?		
5. ¿Los periodistas deben hacer lobby para apoyar causas en las que creen?		
6. ¿Los periodistas deben mantenerse independientes de partidos, grupos, agrupaciones políticas (no militar en ellos)?		
7. ¿Hay periodistas peruanos en Medios de Comunicación que apoyan o militan en partidos, grupos, agrupaciones políticas?		
8. ¿Los periodistas deben hacer apología a corrientes ideológicas y/o alentarlas a través de sus trabajos en Medios de Comunicación?		
9. ¿Los periodistas que hacen activismo político y/o ideológico faltan a la Ética periodística e incumplen la Deontología profesional?		
10. ¿Los periodistas faltan a la Ética periodística cuando defienden a grupos, asociaciones, gremios empresariales a través de sus trabajos en Medios de Comunicación?		
11. ¿Los periodistas faltan a la Ética periodística cuando hacen publicidad de productos o servicios?		
12. ¿Los periodistas incumplen la Deontología profesional cuando hacen publicidad de productos o servicios?		
13. ¿Los periodistas faltan a la Ética periodística cuando promocionan productos o servicios a través de RRSS (Instagram, Twitter, Facebook u otras)?		
14. ¿Los periodistas faltan a la Ética periodística cuando se manifiestan <b>a favor</b> de determinado grupo o personaje político?		
15. ¿ Los periodistas faltan a la Ética periodística cuando se manifiestan <b>en contra</b> de determinado grupo o personaje político?		